



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los *veinticuatro* días del mes de abril del año dos mil tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que a raíz de consultas formuladas con relación a las prescripciones de la acordada n° 3/03, resulta conveniente dictar normas complementarias.

Por ello,

ACORDARON:

1°) Establecer, con relación al punto 1° de la acordada citada, que en el caso de que un conjuer esté a cargo de todo el trámite de más de una causa, el monto de la retribución que le correspondiese por todas ellas no podrá superar, en ningún caso, la suma equivalente al sueldo del juez sustituido por igual lapso al correspondiente a la actuación del conjuer.


2°) Agregar al punto 3° que:

I. Cuando todos los integrantes de la lista de conjueres lleguen a las dos designaciones previstas, se los podrá nombrar nuevamente de conformidad con el procedimiento legal vigente (v.gr. ley 20.581 y artículo 31 del decreto ley 1285/58).

125

II. Disponer que el conjuer que sea desinsaculado en una causa tomará intervenci3n en todas aquellas en que la materia debatida sea sustancialmente an3loga, como así tambi3n en aquellas que tengan conexidad, en cuyo caso se considerará cumplido el cupo anual establecido.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

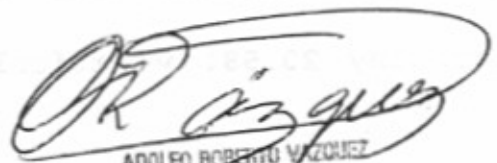

 JULIO S. NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION



 EDUARDO MOLINE O'CONNOR
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 JUAN CARLOS MAQUEDA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


 NICOLAS ALFREDO REYES
 ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION